

BOLETÍN 216

Pachuca, Hgo., a 9 de mayo de 2019.

**PRESENTAN COMISIONES ACUERDOS ANTE PLENO DEL
SEXTO PARLAMENTO INFANTIL**

- *30 legisladores infantiles suben a máxima tribuna del estado para exponer sus inquietudes y propuestas.*

El Sexto Parlamento Infantil del Congreso de Hidalgo presentó acuerdos en pro de la niñez, a fin de que sean protegidos sus derechos, prevalezca su seguridad; además, pidieron la inclusión de todos los niños y niñas del estado.

El Acuerdo de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, exhortó a los padres de familia, profesores y autoridades en general a que respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Expusieron que los legisladores del sexto Parlamento Infantil, realizado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, conformaron diversas mesas de trabajo, entre ellas: se trató el tema "Derechos de las niñas, niños y adolescentes."

Por ello, los integrantes de la citada Comisión provienen de diferentes regiones del estado de Hidalgo, por lo que se tiene diferentes visiones del tema desarrollado, por lo que coincidieron en la idea general de que los niños y las niñas son víctimas de la violación de sus derechos a pesar de que existen leyes y tratados que consagran y protegen nuestros derechos.

"Que somos afortunadas de contar con una familia, asistir a la escuela, alimentarnos sanamente, acudir al Congreso del Estado y poder manifestar nuestras ideas para que sean oídas por las autoridades y que trabajen para proteger nuestros derechos", destaca el documento.

Por lo que se exhortó a los profesores para que preparen sus clases, que dediquen lo necesario para sacar lo mejor de sus alumnos, que amen la docencia; a las autoridades que creen las condiciones necesarias para hacer de México un mejor País.

Cabe señalar que el Parlamento Infantil fue aperturado por la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada María Luisa Pérez Perusquía, quien a su vez tomó protesta a la Directiva del Sexto Parlamento Infantil.

Por su parte, la Comisión de la Niñez sin Castigo Corporal presentó Acuerdo por el que exhortan a las autoridades involucradas en el tema de

violencia infantil, así como a las educativas, para que emprendan una campaña de difusión y capacitación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, orientada a los padres, madres, hermanos, familiares, maestros y demás sociedad civil de cada una de la regiones del Estado de Hidalgo.

Asimismo, solicitaron a las autoridades que se encargan de la atención a la violencia infantil, instalen, funcionen y faciliten los medios a este sector de la sociedad, para que todas y cada una de las regiones del Estado de Hidalgo se encuentren cubiertas; en este mismo sentido requerimos que las autoridades castiguen a quienes ejerzan el maltrato infantil, en sus diferentes modalidades, como son violencia corporal, psicológica, verbal, sexual, religiosa y cultural.

De igual manera, pidieron a los legisladores y autoridades revisar el marco jurídico vigente, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes, a fin de erradicar el castigo corporal y cualquier otro tipo de violencia.

En su oportunidad, la Comisión de Erradicación de la Violencia dio a conocer su Acuerdo por el que invitan al Sistema DIF Hidalgo a la realización de talleres de concientización del derecho de los niños en el entorno familiar, buscando la restitución de los derechos vulnerados.

Además, incluir a Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para que en el término de sus facultades garantice los derechos en el entorno social, familiar y escolar.

También acordaron invitar a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo a la realización de talleres dentro de las escuelas a donde se dé a conocer a nosotros y a nuestros padres los citados derechos, así como implementar el protocolo establecido en la ley de Erradicación de Violencia Escolar.

La Comisión de la Niñez Indígena y la Inclusión expusieron su Acuerdo por el que exhortan al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, inste a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que en sus Programas Educativos, se amplíen los contenidos educativos relativos a la enseñanza de las lenguas maternas.

Asimismo, puntualizaron que se dé una fuerte promoción a la inclusión de la educación intercultural bilingüe en el subsistema de educación indígena en el nivel básico, fomentando una sana convivencia entre todos los individuos en sociedad desde una edad temprana, evitando la discriminación hacia los grupos indígenas.

A fin de que las autoridades refrenden su compromiso con la niñez para la protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de sus derechos humanos para que se respete su dignidad humana y se hagan efectivos los

mecanismos para garantizar sus derechos y lo más importante fomentar la inclusión y la no discriminación.

En lo que respecta a la Comisión de Construcción y Proyecto de Vida invitó a Madres y Padres de Familia, así como adultos responsables de menores y Maestros, a que respeten y apoyen los proyectos y necesidades para que se dediquen a lo que más les gusta y así cumplir las metas y objetivos en la vida.

Hicieron, también, un exhorto a la Secretaria de Educación Pública para que supervise que las instituciones y centros escolares cuenten con el equipo necesario e indispensable, para que los Titulares de las aulas puedan ejercer sus funciones; y de la misma manera se inspeccione y prohíba la ingesta de bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia toxica en las escuelas.

De la misma forma, pidieron a la Secretaria de Seguridad Publica para que vigile que los planes y programas en materia de seguridad estatal se lleven a cabo y, con ello, disminuir el nivel de delincuencia, para que todos los niños y niñas de Hidalgo podamos salir de casa con plena seguridad a desarrollar nuestras actividades.

Por último, la Comisión de Democracia y Cultura Cívica instó al Titular del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, para conforme a sus facultades difunda mediante talleres, carteles y campañas informativas la importancia de la democracia y la cultura cívica, principalmente entre las niñas y niños de nuestro estado.

“Las y los legisladores integrantes del Sexto Parlamento Infantil, exhortamos al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, para que, en sus Programas y Acciones, se fortalezcan y amplíen los contenidos educativos relativos a la enseñanza de la cultura cívica y la democracia como forma de vida, lo anterior con la intención de fomentar una sana convivencia entre todos los individuos en sociedad, desde la niñez”, señala su documento